



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 126 - 2018-SANIPES/PE**

Surquillo, 20 DIC. 2018

VISTOS:

El Informe N.º 207-2018-SANIPES/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N.º 103-2018-SANIPES/OPP/UP de la Unidad de Presupuesto, y el Informe N.º 518-2018-SANIPES/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Memorando N.º 029-2018-SANIPES/SECRETARIA-CD, de la Secretaria del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 30879 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2019;

Que, los artículos 1º y 2º de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 de la misma; asignándole al Pliego 243: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), la suma ascendente a S/ 54 662 513,00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE CON 00/100 SOLES) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2019;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N.º 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de la operatividad de la gestión presupuestaria del año fiscal 2019; y,

Que, con Informe N.º 518-2018-SANIPES/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que corresponde al Consejo Directivo aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2019, y a la Presidenta Ejecutiva emitir el acto resolutivo que formalice su aprobación;

Que, mediante Acuerdo N.º 067-S14-2018, el Consejo Directivo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2019;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo señalado en la Ley N.º 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, en el Decreto Supremo N.º 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en la



Directiva N.° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N.° 030-2010-EF/76.01, y en el Decreto Supremo N.° 009-2014-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 243: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), de acuerdo a lo siguiente:

Categoría del Gasto	En Soles
Gastos Corrientes	42 317 513,00
Gastos de Capital	12 345 000,00
=====	
Total S/.	54 662 513,00
=====	

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 243: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Soles
Recursos Ordinarios	42 866 786,00
Recursos Directamente Recaudados	11 795 727,00
=====	
Total S/.	54 662 513,00
=====	

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2019, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General del Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

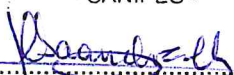
Artículo 4°.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 243: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 5°.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23° de la Ley N.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Regístrese y Comuníquese.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -


.....
MÓNICA PATRICIA SAAVEDRA CHUMBE
Presidenta Ejecutiva

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN SOLES)SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

Categoría de Gasto		Trans.Generica del Gasto										TOTAL
		RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS					
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	RECAUDADOS	OPERAC. OFIC.	Y	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS				
5	GASTOS CORRIENTES	35 266 786	7 050 727								42 317 513	
2	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	168 000									168 000	
2	3 BIENES Y SERVICIOS	35 098 786	7 043 727								42 142 513	
2	5 OTROS GASTOS		7 000								7 000	
6	GASTOS DE CAPITAL	7 600 000	4 745 000								12 345 000	
2	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 600 000	4 745 000								12 345 000	
TOTAL PLIEGO :		42 866 786	11 795 727								54 662 513	



SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

T. TRAN. GN SGN SGND ESP ESP

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1						
1.3		11 795 727				11 795 727
1.3.2		7 552 437				7 552 437
1.3.2.10		4 122 539				4 122 539
1.3.2.10.1		4 122 539				4 122 539
1.3.2.10.1.10		4 122 539				4 122 539
1.3.3		3 429 898				3 429 898
1.3.3.9		3 429 898				3 429 898
1.3.3.9.2		3 429 898				3 429 898
1.3.3.9.2.7		3 429 898				3 429 898
1.9		4 243 290				4 243 290
1.9.1		4 243 290				4 243 290
1.9.1.1		4 243 290				4 243 290
1.9.1.1.1		4 243 290				4 243 290
1.9.1.1.1.1		4 243 290				4 243 290
TOTAL PLIEGO		11 795 727				11 795 727



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES
EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION - SANIPES

Categoría Presupuestal		RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	TOTAL
Programa Presupuestal		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	RECAUDADOS	OPERAC. OFIC.	Y	TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
Producto/Proyecto									
Actividades									
Trans. General del Gasto									
PROGRAMAS PRESUPUESTALES									
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		3 800 136							3 800 136
3000540 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA		2 268 012							2 268 012
5005075 IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA		2 268 012							2 268 012
5 GASTOS CORRIENTES		864 771							864 771
2 3 BIENES Y SERVICIOS		864 771							864 771
5005076 IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA		864 771							864 771
5 GASTOS CORRIENTES		702 287							702 287
2 3 BIENES Y SERVICIOS		702 287							702 287
5005587 MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS		702 287							702 287
5 GASTOS CORRIENTES		700 954							700 954
2 3 BIENES Y SERVICIOS		700 954							700 954
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		700 954							700 954
3000543 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS		1 532 124							1 532 124
5005096 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD		1 532 124							1 532 124
5 GASTOS CORRIENTES		825 224							825 224
2 3 BIENES Y SERVICIOS		825 224							825 224
5005598 MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL		825 224							825 224
5 GASTOS CORRIENTES		706 900							706 900
2 3 BIENES Y SERVICIOS		706 900							706 900
ACCIONES CENTRALES		7 789 908							7 789 908
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1 117 829							1 117 829
5 GASTOS CORRIENTES		1 117 829							1 117 829
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 117 829							1 117 829
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		1 083 523							1 083 523
5 GASTOS CORRIENTES		1 083 523							1 083 523
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 083 523							1 083 523
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5 040 994							5 040 994
5 GASTOS CORRIENTES		5 040 994							5 040 994
2 3 BIENES Y SERVICIOS		5 040 994							5 040 994
2 5 OTROS GASTOS		2 212 026							2 212 026
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		2 212 026							2 212 026
5 GASTOS CORRIENTES		2 212 026							2 212 026
2 3 BIENES Y SERVICIOS		7 000							7 000
5000005 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		130 000							130 000
5 GASTOS CORRIENTES		130 000							130 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS		219 281							219 281
5 GASTOS CORRIENTES		75 000							75 000



SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES
 EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION - SANIPES

Categoría Presupuestal		Categoría de Gasto		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS POR		RECURSOS		TOTAL	
Programa Presupuestal		Trans. General del Gasto		ORDINARIOS		DIRECTAMENTE		OPERAC. OFIC.		DETERMINADOS			
Actividades						RECAUDADOS		DE CREDITO		TRANSFERENCIAS			
ACCIONES CENTRALES													
500006		ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		7 789 998		3 424 807						11 214 715	
5		GASTOS CORRIENTES		75 000		219 281						294 281	
2		3 BIENES Y SERVICIOS		75 000		219 281						294 281	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				75 000		219 281						294 281	
2001621		ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		31 276 742		8 370 920						39 647 662	
6		GASTOS DE CAPITAL				4 745 000						4 745 000	
2		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				4 745 000						4 745 000	
2287962		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - REGION PIURA		7 600 000		4 745 000						7 600 000	
6		GASTOS DE CAPITAL											
2		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7 600 000								7 600 000	
5004691		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA		7 600 000								7 600 000	
5		GASTOS CORRIENTES		23 676 742		3 625 920						27 302 662	
2		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		23 676 742		3 625 920						27 302 662	
2		3 BIENES Y SERVICIOS		168 000								168 000	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :				23 508 742		3 625 920						27 134 662	
				42 866 786		11 795 727						54 662 513	
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA													
5		GASTOS CORRIENTES		35 266 786		7 050 727						42 317 513	
1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		168 000								168 000	
3		BIENES Y SERVICIOS		35 098 786		7 043 727						42 142 513	
5		OTROS GASTOS				7 000						7 000	
6		GASTOS DE CAPITAL		7 600 000		4 745 000						12 345 000	
6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7 600 000		4 745 000						12 345 000	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :				42 866 786		11 795 727						54 662 513	



07/12/2018

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A8C

09:08:32

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 1

SECTOR 38 PRODUCCION
 PLIEGO 243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES
 EJECUTORA 001 ADMINISTRACION - SANIPES

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
PROGRAMA PRESUPUESTAL			3 800 136
0094	0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		2 268 012
	3000540 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA		2 268 012
	5005075 IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA		864 771
	5005076 IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA		702 287
	5005587 MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS		700 954
0095	0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		1 532 124
	3000543 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS		1 532 124
	5005096 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD		825 224
	5005588 MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL		706 900
ACCIONES CENTRALES			11 214 715
	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1 457 829
	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		1 607 023
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		7 253 020
	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		602 562
	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		294 281
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)			39 647 662
	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		4 745 000
	6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION		4 745 000
	2287962 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - REGION PIURA		7 600 000
	6000001 EXPEDIENTE TECNICO		7 600 000
	5004691 VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA		27 302 662
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			54 662 513
TOTAL PLIEGO			54 662 513



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A9C

07/12/2018

ESTRUCTURA FUNCIONAL

09:11:05

Página : 1

SECTOR 38 PRODUCCION
PLIEGO 243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES
EJECUTORA 001 ADMINISTRACION - SANIPES

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
11 PESCA			
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		54 662 513
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1 457 829
	006 GESTION		1 457 829
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	9 756 886
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1 607 023
		0012 CONTROL INTERNO	7 855 582
	026 PESCA		294 281
		0052 REGULACION Y ADMINISTRACION DEL RECURSO ICTIOLOGICO	41 179 786
		0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA	36 434 786
	027 ACUICULTURA		4 745 000
		0054 FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	2 268 012
			2 268 012
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			54 662 513
TOTAL PLIEGO			54 662 513



